



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alexandra Arias, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de agosto de 2024;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0079-M, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, que contiene el "INFORME Nro. GADMCM-OOPP-AMAZONAS-177-I mismo que indica las actividades y la documentación entorno al proyecto Adecuación Urbana de la Av. Amazonas-1era fase en la ciudad de Machachi";
5. Himno al Cantón Mejía

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes saludarles a ustedes señores concejales, medios de comunicación, publico presente y todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales municipales buenos días, quiero saludar a la ingeniera Mairita Pillajo vicealcaldesa, al señor concejal Jorge Carpio, al señor concejal Wilson Castillo, al señor concejal Vicente Ludeña, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señor concejal Raúl Pérez y querido amigo señor Diego Fabian Padilla bienvenido al pleno del Concejo le recibimos con los brazos abiertos y sabemos que es un hombre de trabajo, buenos dios con todos ustedes, señorita secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde con siete concejales en el pleno y su presencia ocho tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD convocó a las señoritas concejales y señores concejales a la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía a realizarse el día jueves 22 de agosto del 2024 a las 09:00 horas en la sala de sesiones del Concejo Municipal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de agosto de 2024;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0079-M, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, que contiene el "INFORME Nro. GADMCM-OOPP-AMAZONAS-177-I mismo que indica las actividades y la documentación entorno al proyecto Adecuación Urbana de la Av. Amazonas-1era fase en la ciudad de Machachi";
5. Himno al Cantón Mejía

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, señoritas, señores concejales el punto del orden está en consideración.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, darle la bienvenida al ingeniero Diego Padilla y a toda la ciudadanía que nos está observando.

MOCIÓN: Señor alcalde yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 22 de agosto del 2024, hasta ahí señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita vicealcaldesa, señores y señoritas concejales hay una moción presentada ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Pilataxi Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: gracias señorita secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización alcalde

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loyza, concejala, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, buenos días señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores, señores de la prensa muy buenos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

días, buenos días también al compañero concejal que hoy se integra en esta sesión de Concejo.

MOCIÓN: Mi moción es que se apruebe la sesión ordinaria de jueves 15 de agosto del 2024. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita concejal María Fernanda Cornejo, señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma?, existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quién esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo por favor levante la mano.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor concejal su voto.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: En blancos no estuve presente por favor.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor concejal su voto.

Ing. Diego Fabian Padilla Pilataxi, concejal manifiesta: Igualmente en blanco no estaba presente.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Pilataxi Concejal				X		
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X			X		



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Vicente Ludeña	X	X			
Concejales					
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	05	06	00	02	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0079-M, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. DIEGO FERNANDO LOACHAMIN CHANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CONTIENE EL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

“INFORME NRO. GADMCM- OOPP-AMAZONAS-177-I MISMO QUE INDICA LAS ACTIVIDADES Y LA DOCUMENTACIÓN ENTORNO AL PROYECTO ADECUACIÓN URBANA DE LA AV. AMAZONAS-1ERA FASE EN LA CIUDAD DE MACHACHI”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria pido de favor al señor director de Obras Públicas señor ingeniero Diego Loachamín para que se dirija a los señores concejales.

Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, señores concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros directores, prensa presente, comunidad mejiese que nos mira por las redes sociales. En efecto señor alcalde para mí es grato poder presentar el informe referente a las actividades que se vienen en torno al proyecto Amazonas, el proyecto Amazonas está en un principio nace de una consultoría la cual es dividido en dos fases, la primera fase ejecutada en la administración anterior y pues el informe radica en poner en conocimiento cuál fue el estado del cual se encontró el proyecto y obviamente las actividades como nueva administración que hemos realizado. Datos generales del contrato el contrato tiene un monto de \$ 2.137.898.78 con un plazo contractual de 180 días. Cabe recalcar que la fiscalización de este proyecto es externa es por eso que hago referencia en el informe citado con el contrato 043-2022 para la consultoría, para la fiscalización de la construcción y adecuación urbana de la avenida Amazonas, primera etapa por un monto de \$ 109.607,30 al inicio de la administración nosotros como administración 2019 la que encontramos fue un avance del 88.04% correspondiente a la planilla número 6 de avance física y de avance económica en un momento de \$135.313, representado para plantilla número 6 si bien es cierto el contrato se debió haber terminado en el año 2022 de fecha 24 de octubre cuando se ingresó la administración en el mes de mayo, aparentemente la obra se tenía culminada como tal pero se tenía varias observaciones en el tema documental así que con documentación que está debidamente justificada en los antecedentes logramos revisar y falta cierta documentación en la cual el contratista nos pueda solventar para el mes de noviembre, noviembre en la fecha en la cual nosotros como municipalidad recibimos el proyecto de manera provisional. ¿Qué quiere decir provisional? Recibir la obra provisional quiere decir que los trabajos del contratista han concluido y la fiscalización es quién avala los trabajos realizados nosotros como municipalidad el orden lógico que tenemos que realizarlo es formar una comisión técnica para que dé el aval de recibir los proyectos como tal, en esa misma línea se realizó las inspecciones pertinentes y los informes correspondientes a cada área dando paso a la recepción provisional del contrato con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

fecha 29 de noviembre y 4 de diciembre para el contrato complementario y el contrato original un poquito aclarando el tema lo referente a los informes referente a las diferentes áreas que se dividió en 3 secciones, el área de arquitectura, la área eléctrica y el área civil, en el área civil se encontró ciertas deficiencias pero son subsanables previo a la recepción definitiva como son los pozos, lo referente a la carpeta asfáltica, la ubicación de ciertas actividades de obra civil que son relativamente subsanables, en lo referente a la parte eléctrica como ustedes es de conocimientos popular en el tema eléctrico se debe entregar con costo cero a la empresa eléctrica Quito para que podamos nosotros entregar y la empresa eléctrica Quito pueda utilizar la infraestructura dada por la municipalidad, en lo concerniente al área arquitectónica es la es el área que más representa observaciones en lo referente accesibilidad universal, identificación de señalética vertical en este punto cabe recalcar que lo referente a nombres o anuncios que estaban en la acera correspondiente a la anterior administración, vulnera lo referente a lo que estableció la normativa es por tal el contratista retiró la nomenclatura estampada en la acera hay que hacer énfasis en este punto ya que la municipalidad como tal por parte del señor alcalde nunca tuvo injerencia en este punto netamente fue una inobservancia de la anterior administración que permitió colocar nombres o alusiones a la anterior administración, ya que todo esto está normado en el artículo 52 y en el código orgánico penal en el artículo 278, donde cual no podemos colocar ningún nombre referente a alusiones al nombre a título personal. Siguiendo punto para poder continuar con el informe es las gestiones realizadas para poder continuar con el proyecto de la Amazonas parte dos lo concerniente a aquello es conseguir el financiamiento con el Banco de Desarrollo Ecuatoriano del Ecuador para poder continuar el proyecto de la segunda fase, que arranca desde la avenida Rafael Arroba hasta la E 35 se logró el financiamiento y es más extremo la documentación pertinente mediante oficio número BDE-SEG-2024-0254. suscrito por la doctora Silvia Raquelita Sempertegui Riofrio, donde en la parte medular menciona artículo 1.- Aprobar un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Mejía hasta por \$ 2.309.083.83 para poder continuar la segunda fase del proyecto de adecuaciones urbana de la avenida Amazonas. Como conclusiones: La adecuación de la avenida Amazonas primera fase un proyecto se encuentra en etapa de recepción provisional todavía el contratista no nos presenta las subsanaciones presentadas por la Comisión quiere decir que hasta el día de hoy no ingresa la documentación pertinente para poder recibir definitivamente la obra, cualquier trabajo o actividad que se realice en la avenida es responsabilidad del contratista todas las actividades inherentes al el proyecto de la primera fase, como lo mencionaba es tan bajo la responsabilidad del contratista hasta que entregue la documentación pertinente y poder recibir definitivamente la obra en lo concerniente a adecuación urbana, segunda fase de la ciudad de Machachi es importante mencionar los montos que se está para su autorización como tal los \$ 2.309.083 corresponde para la ejecución y para la fiscalización externa, la fiscalización



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

externa siempre se va presentar como equipo multidisciplinario para poder llevar a cabo la supervisión de los trabajos. Hasta ahí señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor director, señorita y señores concejales, se ha dado un informe de conocimiento por parte del señor director Diego Loachamin, está en consideración señorita y señores concejales. Tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días señor alcalde, muy buenos días compañeros concejales, quiero dar la bienvenida al compañero concejal alterno de la arquitecta Mayra Tasipanta al ingeniero Diego Padilla que su estancia caída en el Concejo sea de lo mejor y cada uno vamos aportando en beneficio de la Comunidad de nuestro cantón, muy buenos días a la prensa presente muy buenos días señor síndico, señorita secretaria, prosecretaria, directores que se encuentran aquí en el seno del Concejo, es importante indicarle a la ciudadanía luego de la explicación cuando se hace una obra o las administraciones anteriores es importante que esta obra cuando se recibe se recibe de acuerdo a las normas establecidas, sí, dentro de la ley si algún contratista o fiscalizador incumple con alguna de estos términos que establecen la ley, es importante hacerle corregir directamente, aclarar a la ciudadanía que el Concejo nunca ha intervenido en esta obra de la avenida Amazonas como dicen en las redes sociales, es decir que el Concejo ha mandado al borrar los nombres que corresponden que pusieron en esta obra en ningún momento sino lo único que han hecho la comisión correspondiente hacer sus observancias para que si se cumpla con la normativa establecida en el sí, en el contrato establecido dentro de la ley. En este sentido había algunas observaciones como los semáforos como las señaléticas que no cumplían las normativas específicas y causaba un poco de en este caso digamos en este sentido confusión a la ciudadanía porque no estaba operativa 100% en ese sentido, cumpliendo con las disposiciones respectivas y escuchando lo que manifiesta el señor director de Obras Públicas, en la cual ya se ha hecho las observancias tanto al contratista como en este caso fiscalizadores porque los contratistas tienen sí en este caso las garantías correspondientes para que esta obra cumpla con su encomendado ciento por ciento y que las obras sean de lo mejor en beneficio, si algún compañero quiere intervenir sobre este punto antes de lanzar una moción, si o señor director, quiere intervenir explicando la ciudadanía de que esta obra lo que nosotros estamos haciendo hoy día es para que recibir una obra ciento por ciento que cumplan con las normativas establecidas, señor director.

Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta: Sí, justamente vale la pena la aclaración referente a lo que estaba en los nombres en el hormigón estampado eso correspondiente ahí había dos logos lo referente a lo que decía Mejía y el nombre del anterior mandatario como tal, eso, como lo había



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

mencionado en lo correspondiente en la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública, no es permitido como tal colocarse atribuirse porque son fondos públicos. Entonces realmente estábamos en contra de la normativa como tal, y es por eso que como lo mencionaba en el Informe en uno de los informes hace referencia y para poder recibir la obra definitivamente tiene que subsanar el contratista y si me permiten para incluir mi intervención el señor alcalde para emitirles un video y que puedan un poco más visualizarlo lo referente a lo que hace mención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: señores concejales también quería antes del video señor director que les explique de la problemática que quedó como herencia de lo que es del soterramiento también quiero que les explique eso cuáles son los inconvenientes y por qué no recibimos la obra, ustedes saben ya la inversión está hecha pero tenemos algunos inconvenientes con la empresa eléctrica, con los canales de cable que existe acá y con muchos quisiera que les explique eso también para que sea totalmente un informe completo. Tenga la bondad.

Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta: Un poquito un antecedente como tal nosotros como municipalidad en su momento no contamos con una Ordenanza para poder aplicar el tema de soterramiento, como dice el ARCOTEL el desde que fue la intervención de lo referente a la Pablo Guarderas, no se no se tiene una normativa vigente con el cual nosotros tengamos que podamos con una tasa desde la dirección de Obras Públicas estamos trabajando ya estamos en el primer borrador en lo referente a la Ordenanza para el soterramiento y eso recae obviamente en lo que es la regeneración de la avenida Amazonas tenemos los ductos, tenemos la infraestructura, pero no tenemos todavía la herramienta jurídica y legal para poder digamos poder alquilar ese bien inmueble a las demás empresas, ya sea el tema de internet, el tema de telecables y demás. En esta misma línea pues si no podemos tener esa normativa tampoco podemos entregar a la Empresa Eléctrica Quito ya que obviamente tiene que nosotros le entregamos Quito con un costo cero todo el soterramiento que hacemos con inversión ellos se vuelven administradores si es que nosotros no hacemos toda documentación pertinente no podemos entregar a la empresa Quito todo lo referente al soterramiento de las calles obviamente hay que hacer las gestiones necesarias y una de aquella es recibir la obra definitivamente, entonces radica la responsabilidad de un 60% sobre el contratista, realiza todas las gestiones necesarias por que porqué hace un momento mencionaba el concejal Pérez lo referente a las garantías del contratista mientras cierre definitivamente el proyecto siguen vigentes a favor de la municipalidad y es por eso que de una u otra manera estamos blindados como municipalidad cualquier desperfecto que exista en la en la avenida como tal es responsabilidad de la avenida y obviamente el soterramiento que no podemos entregar todavía a la empresa eléctrica Quito eso señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor director. Tenga la bondad el video.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez está con la palabra.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: También es importante señor alcalde decirle que el Concejo en pleno este Concejo en pleno vamos a continuar con la segunda etapa de la avenida Amazonas y es muy importante de que lo vamos a socializar directamente con la comunidad este proyecto que ya nos dice el señor director y el señor alcalde que está financiado por consiguiente ya tiene ningún compañero pide la intervención respectiva, elevo a moción el conocimiento del memorando número GAD de Obras Públicas 2024 de fecha 16 de agosto del 2024, suscrito por el ingeniero Diego Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, que contiene el informe número GAD de Mejía, Obras Públicas Amazonas 177. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor concejal, señoritas, señores concejales, existe una moción del magister Raúl Pérez, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Pilataxi Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejaj	X	X				
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejaj		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejaj	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00	

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejaj Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: gracias señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-AGOSTO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

5. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde no existen más puntos para la sesión ordinaria convocatoria para el día de hoy.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria siendo las 09h42 doy por clausurado esta reunión muchísimas gracias a todos los señores concejales, al público presente y a todos los que nos siguen en redes sociales. Muchísimas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**